



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
SINCELEJO SUCRE

POR MEDIO DEL PRESENTE

EDICTO

SE HACE SABER:

Que el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Sincelejo – Sucre (E), Doctor DANIEL ROMERO VITOLA, profirió auto de fecha 16 de Junio de 2022, en el cual dispuso declarar la prescripción de la acción disciplinaria dentro del proceso disciplinario radicado bajo el número 2015-002, tramitado en contra del señor CRISTIAN DE LOS REYES SALGADO, quien para la época de los hechos se desempeñó como Asistente Administrativo en la Oficina Judicial de esta Seccional.

Se fija el presente EDICTO, en el micro sitio de esta Dirección Seccional <https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-sincelejo>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy 20 de septiembre de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

LISETH ADRIANA DE LA OSSA DIAZ
Profesional Universitario Grado 12 DESAJ